



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

COORDINACIÓN DE CONTROL FÍSICO-FINANCIERO

Acta Número: CFF-2021-34

Programa: SE.- URBANIZACION MUNICIPAL ✓
 Subprograma: 06.- PAVIMENTACIÓN DE CALLES ✓
 Clave de la Obra: SE210043 CP ✓
 Descripción de la Obra: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA CALLE CIRCUITO BONAMPAK ✓
 Ubicación: ENTRE PALENQUE Y SANACTE ✓
 Colonia: FRACC. HUIZACHE I

Fecha Real de Inicio: 13/11/2021 ✓ Fecha Real de Terminación: 15/12/2021 ✓
 En la Localidad de: Durango Municipio: 005.- DURANGO Estado de: DURANGO
 Inversión Aprobada: El financiamiento para la construcción de esta obra se llevó a cabo mediante las aportaciones que a continuación se describen:

Unidad M2 Cantidad: 1,033.27 ✓

No. De oficio	Fecha	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
NO. 2021-R33-FAISM-A-0558	28 de junio de 2021	\$586,500.66	\$586,500.66	\$0	\$.0	\$.0
		\$				

Inversión Ejercida. La inversión ejercida durante el año fue:

Unidad M2 Cantidad: 1,027.89 ✓

Observación	Año Fiscal	Total	Ramo 33	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Ejercido	2021	\$571,302.98	\$571,302.98	\$0	\$.0	\$.0

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN de trabajos correspondientes a:

TERRACERIAS. Excavación en caja en material tipo "B" a una profundidad de 50 cms. (según norma N-CTR-CAR-1-01-003/11), cuando el material se desperdicie para alojar la estructura de pavimentos P.U.O.T. Carga y acarreo del material producto de excavación en caja (según norma N-CTR-1-01-013) cuando el material se desperdicie P.U.O.T. Subrasante, incluye mejoramiento y compactación del terreno natural en el área de desplante de los cortes o terraplenes con incorporación de calhidra a un 5% de su P.V.S.S., escarificado, disgregado, acamellonado, agua, compactado al 90% PROCTOR con un espesor de 15 centímetros compactos. (según norma N-CTM-4-02-002/11) Sub-base hidráulica, según norma (N-CTM-4-02-002/04 y N-CTR-CAR-1-04-002/03) compactada al 95% de su P.V.S.M. Prueba AASHTO modificada, con un espesor de 15 centímetros compactos. Incluye acarreo del banco elegido por la contratista, maquinaria, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T. Base hidráulica, según norma (N-CTM-4-02-002/04 y N-CTR-CAR-1-04-002/03) compactada al 100% de su P.V.S.M. Prueba AASHTO modificada, con un espesor de 15 centímetros compactos. Incluye acarreo del banco elegido por la contratista, maquinaria, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T. PAVIMENTO. Suministro y aplicación de emulsión asfáltica de rompimiento lento (ECL-65) para riego de impregnación a razón de 1.5 lts/m2, (según las normas N-4-05-001/06 y N-CTR-CAR-1-04-004/15). Incluye barrido de superficie por tratar, almacenamiento y bombeo de la emulsión asfáltica, acarreo de material. Riego de poreo con arena sobre superficie impregnada, incluye acarreo de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo. Suministro y aplicación de emulsión asfáltica de rompimiento rápido (ECR 65) para Riego de liga a razón de 0.8 a 1.0 lt/m2 según las normas (N-CTM-4-05-001/06 y N-CTR-CAR-1-04-005/15). Incluye: barrido de superficie por tratar, almacenamiento, calentamiento y bombeo de la emulsión asfáltica. Suministro y tendido de carpeta asfáltica de 5 cms de espesor (compactos) a base de mezcla en caliente elaborada con asfalto PG-64-22 (N-CTM-4-05-004/18), incluye: elaboración de la carpeta asfáltica a una temperatura según diseño, la planta debe poseer un mínimo de 3 tolvas para asegurar una correcta granulometría, con dosificaciones de materiales por peso y del asfalto, la temperatura de la superficie no será menor a 10° C. OBRA COMPLEMENTARIA Aplicación de pintura para tráfico sobre guarnición tipo con dos aplicaciones de acuerdo a la norma (nom-034-sct2-2003), incluye: preparación de la superficie y limpieza, P.U.O.T.

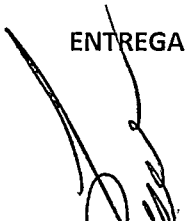


De conformidad con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y Artículo 40 de su Reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la misma se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, por lo cual se encuentra en condiciones de ser recibida por el comité de vecinos encargado de su operación, conservación y mantenimiento. La presente acta no exime al ejecutor de la obra, de los defectos y vicios ocultos que resultaren y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para el Ayuntamiento del Municipio de Durango. Los representantes del comité de vecinos responsable de su operación, conservación y mantenimiento, así como la Dependencia Normativa podrán firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

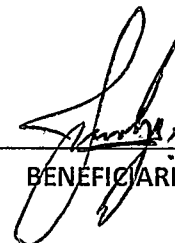
ENTREGA - RECEPCIÓN: La **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS** por medio de la presente Acta y en el momento, hace entrega de la obra al **COMITÉ COMUNITARIO**, quién será el responsable de su operación, conservación y mantenimiento por lo que recibe de conformidad.

ENTREGA



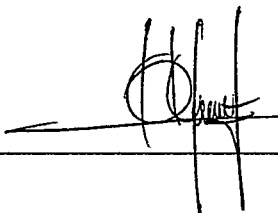
ARQ. RODRIGO ALEJANDRO MIJARES CASAVANTES
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

RECIBE



BENEFICIARIOS

(DEPENDENCIA EJECUTORA)



ING. RAFAEL REY MARTINEZ FLORES
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE
CAMINOS

OBRAS PÚBLICAS

Dirección de Obras Públicas



SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

Nombre: _____

Cargo: _____ Entidad o Dependencia: _____

Razones: _____ Firma: _____

